



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Por este Ayuntamiento se está tramitando la licencia ambiental para el proyecto de bar-restaurante (mesón) en la calle Real, número 21 de Pancorbo, solicitada por don Sergio García Ruiz-Olalla.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

Pancorbo, a 15 de febrero de 2012.

El Alcalde,
Carlos Ortiz Caño